



RESOLUCIÓN O N° 195

ANT.: Resolución O N° 84, del 26 de mayo de 2017 que determina la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda, en la comuna de Melipeuco.

MAT.: Distribuye las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados entre las distintas candidaturas y partidos políticos, en la comuna de Melipeuco.

TEMUCO, 22 noviembre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N°367, del 4 de agosto del 2016 del Servicio Electoral; y la Resolución O N° 84 que determina la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda, en la comuna de Melipeuco.

RESUELVO:

Determinase la distribución de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la Segunda Votación Presidencial 2017, entre las candidaturas y partidos políticos participantes, en la comuna de Melipeuco, que se detalla en anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



LIDIA KRAUSE SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL

LKS/CNG

DISTRIBUCION:

- Señor Alcalde de la comuna de Melipeuco
- Sres(as) Candidatos
- Directivas Regionales de partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR)

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL SEGUNDA VOTACION PRESIDENCIAL 2017

Región: Comuna:

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS DE MELIPEUCO	PEDRO AGUIRRE CERDA	60	PEDRO AGUIRRE CERDA	ENTRE BARROS ARANA Y LEON UGALDE
2	PARQUE SECTOR ESTADIO (PP)	PINCHEIRA	50	PINCHEIRA	EN DIRECCION OESTE- ESTE
3	PARQUE CENTRO CULTURAL (PP)	PEDRO AGUIRRE CERDA	50	PEDRO AGUIRRE CERDA	EN DIRECCION OESTE- ESTE